



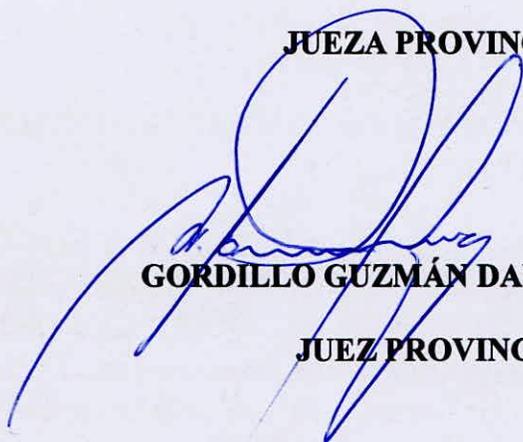
Juicio No. 04281-2020-01917

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CARCHI. Tulcan, martes 2 de marzo del 2021, a las 12h00.

VISTOS.- SR. EDSON STEVEN ESPINOZA VARGAS, EN CALIDAD DE DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR Y EN CALIDAD DE DIRECTOR DISTRITAL DE TULCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, comparece proponiendo acción extraordinaria de protección en contra de la resolución dictada por los señores jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Carchi, conformada por: Dr. Wilmer Ger Arellano (Ponente), Dra. Narciza Tapia Guerrón, Dr. David Gordillo Guzmán el día viernes 22 de enero del 2021. La Sala conoció la causa en mérito al recurso de apelación interpuesto por los accionados dentro de la causa signada con el No. 04281-2020-01917. De conformidad con lo señalado en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la parte contraria con la demanda y esta providencia en los domicilios judiciales y electrónicos señalados en la mencionada causa. Oficiese a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Tulcán, al Dr. Enríquez Mafla Victoriano Germán, para que remita a la Secretaría de esta Sala el proceso de primera instancia para enviarlo al Superior. Hecho remítase a la Sala de Admisión de la Corte Constitucional todo el expediente, dejando una copia en el archivo en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional en concordancia con lo dispuesto en el Art. 21 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Téngase en cuenta el casillero constitucional No. 480 y/o correos electrónicos 114ddt@aduana.gob.ec y rvaldivieso@aduana.gob.ec para las notificaciones que le correspondan al recurrente en la ciudad de Quito. Notifíquese.-


GER ARELLANO WILMER HORACIO**JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)**
TAPIA GUERRON NARCIZA ELEONOR

JUEZA PROVINCIAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a surname that is partially obscured by the text below.

GORDILLO GUZMÁN DAVID ERDULFO

JUEZ PROVINCIAL

A very faint, handwritten signature in blue ink, appearing as a series of light, overlapping strokes that are difficult to discern.